



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 2 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR.OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, SE **NEGO** LA TUTELA INSTAURADA POR CECILIA MARTÍNEZ MAYORGA CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE ESTA CAPITAL -RADICADA CON EL N. **110010203000201901179**. EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO EL REFERIDO AUTOA A **LUIS FERNANDO RINCON SEGURA, JAVIER EDUARDO MARTINEZ VELA, RAFAEL ORLANDO MARTINEZ VELA, MARIA INES MARTINEZ DE PAEZ** ASI COMO A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 6 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 6 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

